



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
PUEBLO RICO - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 081

FECHA:

20/08/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2019-00100	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARLY HINESTROZA RENTERÍA en representación de la menor Nicole Moreno Hinestroza	GERMÁN GUSTAVO MORENO CÓRDOBA	19/08/2021	REQUERIMIENTO
2021-00042	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE AGRARIO DE COLOMBIA S.A.		19/08/2021	EN CONOCIMIENTO
2021-00044	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE AGRARIO DE COLOMBIA S.A.		19/08/2021	EN CONOCIMIENTO
2021-00057	SUCESIÓN	OCTAVIO DE JESÚS CARDONA NARANJO	CAUSANTE: MARÍA ROSALÍA NARARRO PELAEZ Y JOSÉ GILBERTO NARANJO ARISTIZÁBAL	19/08/2021	APERTURA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy **20 DE AGOSTO DE 2021** a las 7:00 a.m

ALEJANDRA MORALES POSADA
Secretaria